

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)*

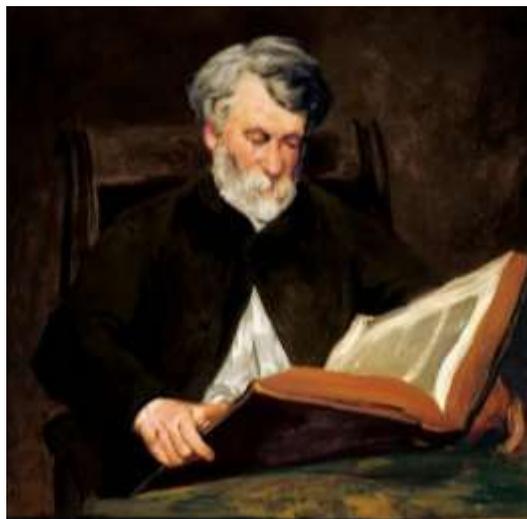
Justice (Estados Unidos)



Oleo de Brad Marshall.

OEA (CIDH):

- **Informe sobre Audiencias Públicas del 162 Período de Sesiones.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebró el 162 Período Extraordinario de Sesiones en Buenos Aires, del 22 al 27 de mayo de 2017, a invitación del Estado argentino. Se realizaron 18 audiencias públicas sobre situaciones de derechos humanos en Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y situaciones regionales que afectan al Cono Sur.



Lea el Informe:

<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/085.asp>

Chile (EFE):

- **Tribunal niega sobreseimiento a hijo de presidenta chilena, Michelle Bachelet.** La Justicia chilena rechazó hoy el sobreseimiento solicitado por la defensa de Sebastián Dávalos, hijo de la presidenta Michelle Bachelet, que es investigado en el marco del "caso Caval", un millonario negocio inmobiliario en el que está imputada su esposa, Natalia Compagnon. La resolución fue adoptada por el Tribunal de Garantía de la ciudad de Rancagua, al sur de Santiago, y supone que Dávalos seguirá siendo investigado por eventuales delitos de cohecho, tráfico de influencias, violación de secreto y negociación incompatible. No obstante, su abogado, Álvaro Morales, adelantó que apelará la resolución ante la Corte de Apelaciones de la misma localidad, situada a 90 kilómetros de la capital chilena. "Esto forma parte de las alternativas de uno como abogado. Uno puede ganar, uno puede perder, pero hay que seguir trabajando", comentó Morales al término de la audiencia, que no duró más de cinco minutos. "Han transcurrido más de dos años desde el inicio de la investigación y desde diciembre de 2015 que no hay diligencias sobre el señor Dávalos. Eso a nosotros nos parece que es bastante claro", manifestó al descartar cualquier vinculación de Dávalos con los hechos investigados. En tanto, el fiscal del caso, Sergio Moya, afirmó que "aún existen diligencias pendientes y no se puede descartar la comisión de delitos (...), hay algunas solicitudes de información y algunas pericias". "Estamos conformes, porque acogieron todos nuestros planteamientos, fundamentalmente que no es el momento procesal y que no hay antecedentes suficientes para fundar un sobreseimiento definitivo", precisó. "No existe certeza absoluta de que no exista el delito o la participación. No existe la seguridad para sobreseerlo definitivamente", insistió. Dávalos ya fue sobreseído en una de las aristas del caso, cuando tras renunciar a un cargo en La Moneda (sede del Ejecutivo), donde colaboraba en la acción social del Gobierno de su madre, fue requisado el computador que utilizaba en busca de pistas que lo comprometieran, con resultados negativos. El caso Caval hundió la popularidad de Bachelet al saltar a la luz pública a comienzos de 2015, sin que hasta ahora haya logrado superar un 30 % de aprobación. A Dávalos se le reprocha principalmente haber acompañado a su esposa, Natalia Compagnon, a algunas reuniones con el dueño del Banco de Chile, Andrónico Luksic, quien le prestó a ella en 2013 6.000 millones de pesos (unos 10 millones de dólares) para la compra de unos terrenos que serían urbanizados en la localidad de Machalí, vecina a Rancagua. Posteriormente, Caval revendió los terrenos con una supuesta ganancia de unos 4 millones de dólares, lo que abrió las denuncias en contra de Compagnon y otros socios de la empresa, además de Dávalos. El pasado 22 de junio, la nuera de la presidenta fue autorizada por la Corte de Apelaciones de Rancagua para viajar a Estados Unidos del 2 al 20 de julio, pese a que se encuentra imputada por presuntos delitos tributarios y sujeta a una orden de arraigo (prohibición de abandonar el país) en el marco de la investigación. El tribunal de alzada desestimó un eventual peligro de fuga de Compagnon, argumento con el que el tribunal de garantía le había negado el permiso para viajar.

Venezuela (El Universal):

- **Maikel Moreno condenó "ataque" a la sede del Tribunal Supremo de Justicia.** El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Maikel Moreno, rechazó y condenó el "ataque terrorista" que sufrió el máximo Juzgado venezolano en la tarde de este martes, cuando desde un helicóptero se atentó contra su sede disparando y lanzando objetos explosivos que pusieron en peligro la integridad física de los trabajadores. Luego de inspeccionar la zona afectada por el ataque, el presidente del TSJ, magistrado Maikel Moreno, calificó la acción como "terrorista", "no se puede llamar de otra forma sino terrorismo". Asimismo aseguró que este tipo de acciones no van a amedrentar a los magistrados, sino que al contrario los conseguirán más firmes en sus actuaciones enmarcadas en la Constitución, según nota de prensa del TSJ. A pesar de los acontecimientos, Moreno garantizó al pueblo venezolano que el Poder Judicial no se detendrá en su función constitucional de garantizar el acceso a la justicia, así como preservar la institucionalidad democrática y el estado de derecho en la Nación, cada día más independiente, libre y soberana que nos dejó El Libertador, Simón Bolívar, dijo. "Aun cuando estamos en proceso de revisión de los daños que ha ocasionado este acto, se puede afirmar que los 32 magistrados del TSJ han salido completamente ilesos. Así como también, los servidores judiciales que se encontraban en el interior, y en sus alrededores, no sufrieron heridas, tampoco los peatones que transitaban en ese momento por la zona", expuso. El presidente del TSJ reafirmó su compromiso con el pueblo venezolano, con la Constitución y con las leyes de la República, es por ello que el mandato judicial "no se verá intimidado por grupos irregulares ni por amedrentamientos injerencistas". Además, reiteró su rechazo a cualquier tipo de manifestación o acción violenta que ponga en peligro la integridad de las personas, provoque daños materiales y cercene los derechos de los ciudadanos, al tiempo que

ratificó su llamado a la convivencia, al diálogo, al respeto y a la solidaridad, para continuar consolidando la cultura de paz que caracteriza al pueblo venezolano, reza el comunicado.

Estados Unidos (NYT):

Resumen: Apelación del gobierno de Nueva Jersey sobre prohibición de apuestas deportivas va a la Suprema Corte. La Suprema Corte acordó escuchar una apelación del gobernador Chris Christie y el estado de New Jersey para permitir apuestas de deportes profesionales y universitarios en los casinos e hipódromos del estado. El caso se escuchará en otoño de este año y será una prueba importante para la prohibición federal de apuestas deportivas establecida por la *Professional and Amateur Sports Protection Act*, conocida como Paspas, que el Congreso aprobó en 1992 prohibiendo las apuestas, excepto en cuatro estados que ya tenían operaciones. Nueva Jersey ha estado luchando desde 2011 para revocar la prohibición federal o para encontrar una manera de evitarla, incluso los votantes en el estado aprobaron una resolución para permitir las apuestas deportivas. Pero el esfuerzo fracasó por demandas de la N.C.A.A. y cuatro ligas deportivas en contra de la ley de 2014 que firmó el gobernador Christie para permitir las apuestas deportivas. Las demandas atravesaron numerosos tribunales inferiores, llegando finalmente a la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos, que emitió un fallo el año pasado confirmando la prohibición federal. La decisión de la Suprema Corte para escuchar el caso es una sorpresa después de que Jeffrey B. Wall, el procurador general en funciones de los Estados Unidos, pidió en mayo a la Suprema Corte que no escuchara el caso. Numerosos estados, incluyendo Pennsylvania, Nueva York y California, han empujado recientemente proyectos de ley para legalizar las apuestas deportivas.

- **New Jersey's Appeal of Sports Betting Ban Heads to Supreme Court.** The Supreme Court agreed on Tuesday to hear an appeal from Gov. Chris Christie and the state of New Jersey to allow betting on professional and collegiate sports at the state's casinos and racetracks. The case, which the court will hear in the fall, will be a major test for the federal ban on sports betting as established by the Professional and Amateur Sports Protection Act, known as Paspas, which Congress passed in 1992 outlawing betting on amateur or professional athletes except in four states that already had operations. New Jersey has been fighting either to overturn the federal ban or to find a way to work around it since 2011, when voters in the state approved a nonbinding resolution to allow sports betting. The effort has since been supported by Democratic and Republican legislators as a way to help shore up the sagging Atlantic City casinos and state racetracks. But the effort was met with lawsuits from the N.C.A.A. and the four major sports leagues after Mr. Christie signed a law in 2014 to allow sports betting. The challenges wound their way through numerous lower courts, finally reaching the United States Court of Appeals for the Third Circuit in Philadelphia, which issued a ruling last year upholding the federal ban. The decision by the Supreme Court to hear the case comes as a bit of a surprise after Jeffrey B. Wall, the acting solicitor general of the United States, asked the court in May not to hear the case. Numerous states, including Pennsylvania, New York and California, have recently pushed bills to legalize sports betting. Sports betting podcasts like "Against All Odds" regularly crack the top sports charts on iTunes. Daily fantasy sports sites like DraftKings and FanDuel, which offer a very specific type of sports wagering, remain quite popular. At stake is a significant amount of money. In Nevada, where sports betting is legal, it is now an industry of nearly \$5 billion a year. Industry and law enforcement officials estimate that more than \$150 billion is placed annually with illegal bookmakers and with offshore accounts. With that much at stake, the American Gaming Association announced the creation of a coalition this month encompassing attorneys general, the police, policy makers and others to advocate a repeal of the federal ban. "We are pleased the Supreme Court appears to have responded favorably to our arguments as to why they should hear this important case," said Geoff Freeman, the president and chief executive of the gaming association. "And we are hopeful their engagement will provide further encouragement for Congress to take the steps necessary to create a regulated sports betting marketplace in the United States." In a recent meeting with reporters for The New York Times, Mr. Freeman said his organization had detected a new willingness among the sports leagues to make sports betting legal. Adam Silver, the commissioner of the N.B.A., has been forthright in calling for legal betting and the openness that accompanies it. Rob Manfred, the commissioner of Major League Baseball, has acknowledged that a sports betting market would continue to fuel fan interest in baseball. The N.F.L., long an opponent of the bill, has signaled a softening of that stance in recent months with the commissioner, Roger Goodell, saying the league's thinking on sports gambling was "evolving," a shift underscored in March when team owners approved the move of the Oakland Raiders to Las Vegas. Mr. Freeman, however, acknowledged that the N.C.A.A. remained the most concerted opponent to legalized sports gambling, noting that collegiate athletes are unpaid amateurs. He said one possible solution would be to prohibit betting on

college football and basketball. The N.C.A.A. did not immediately comment on the decision by the Supreme Court to hear the case. While the court has offered no indication of how it might rule or why it was moving forward with the case, some industry advocates saw the decision as a sign that the federal ban might be nearing its end. "Paspas's days may be numbered," said Daniel Wallach, a sports and gambling lawyer from Florida, who has tracked the case closely. "The court can overturn federal statute and provide a free and clear pathway for Congress to take this up. It's the perfect time for the leagues, casino industry and Congress to come together, and I think it potentially opens sports betting up nationally by the 2018 N.F.L. season."

Unión Europea (BBC/La Vanguardia):

Resumen: Los padres de Charlie Gard pierden recurso ante Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Los jueces del Tribunal Europeo de Derechos Humanos rechazaron la petición de los padres del bebé en estado terminal, Charlie Gard, para que intervinieran en su caso. Chris Gard y Connie Yates perdieron su último recurso legal para llevar a su hijo a los Estados Unidos a recibir un tratamiento experimental. Especialistas del hospital Great Ormond Street creen que Charlie no tiene posibilidades de sobrevivir. El Tribunal, concluyó que el tratamiento "seguiría causando un daño significativo a Charlie". Se cree que Charlie es uno de los 16 niños en el mundo que padece el síndrome de agotamiento mitocondrial, una condición que causa debilidad muscular progresiva y daño cerebral. Sus padres habían intentado con anterioridad un recurso ante la Suprema Corte para continuar el tratamiento pero les fue negado. Los jueces de la Corte Europea han concluido que lo más probable es que Charlie "estuviera expuesto a dolores, y sufrimientos continuos en el tratamiento experimental con ninguna perspectiva de éxito... y que no ofrecería ningún beneficio". Dijeron que la solicitud presentada por los padres era "inadmisible" y que la decisión del tribunal era "definitiva". El Tribunal también consideró que era apropiado levantar la medida provisional, que había exigido a los médicos continuar proporcionando tratamiento de apoyo vital a Charlie. El corresponsal de Salud de la BBC, Fergus Walsh, dijo que es probable que la máquina que mantiene con vida a Charlie se apague dentro de unos días, después de los acuerdos entre el hospital y su familia.

- **Charlie Gard parents lose European court appeal.** Judges at the European Court of Human Rights have rejected a plea from the parents of terminally-ill baby Charlie Gard to intervene in his case. Chris Gard and Connie Yates lost their final legal bid to take their son to the US for treatment. Specialists at Great Ormond Street Hospital believe Charlie has no chance of survival. The court agreed, concluding that further treatment would "continue to cause Charlie significant harm". Charlie is thought to be one of 16 children in the world to have mitochondrial depletion syndrome, a condition which causes progressive muscle weakness and brain damage. His parents had previously seen a Supreme Court challenge to continue Charlie's life support fail. European Court judges have now concluded it was most likely Charlie was "being exposed to continued pain, suffering and distress" and undergoing experimental treatment with "no prospects of success... would offer no benefit". They said the application presented by the parents was "inadmissible" and said the court's decision was "final". The court "also considered that it was appropriate to lift the interim measure" which had required doctors to continue providing life support treatment to Charlie. BBC health correspondent Fergus Walsh said it is likely Charlie's life support machine will be turned off within a few days following discussions between the hospital and his family. Charlie Gard: Timeline of parent's legal battle: 3 March 2017: Mr Justice Francis starts to analyse the case at a hearing in the Family Division of the High Court in London. 11 April: Mr Justice Francis says doctors can stop providing life-support Treatment. 3 May: Charlie's parents ask Court of Appeal judges to consider the case. 23 May: Three Court of Appeal judges analyse the case. 25 May: Court of Appeal judges dismiss the couple's appeal. 8 June: Charlie's parents lose fight in the Supreme Court. 20 June: Judges in the European Court of Human Rights start to analyse the case after lawyers representing Charlie's parents make written submissions. 27 June: Judges in the European Court of Human Rights refuse to intervene. Charlie's parents, from Bedfont, west London, raised £1.3m on a crowdfunding site to pay for the experimental treatment in the US. Ms Yates had already indicated the money would go towards a charity for mitochondrial depletion syndromes if Charlie did "not get his chance". "We'd like to save other babies and children because these medications have been proven to work and we honestly have so much belief in them. "If Charlie doesn't get this chance, we will make sure that other innocent babies and children will be saved", she said. Great Ormond Street Hospital said the decision marked "the end of what has been a very difficult process" and its priority was to "provide every possible support to Charlie's parents as we prepare for the next steps". "There will be no rush to change Charlie's care and any future treatment plans will involve careful planning and discussion," a hospital spokesman said. In April a High Court judge ruled against the trip to America and said Charlie should be allowed to die with

dignity. Three Court of Appeal judges upheld the ruling in May and three Supreme Court justices dismissed a further challenge by the parents.

- **Tribunal Europeo de Derechos Humanos valida limitar la publicación en Finlandia de datos fiscales.** El Tribunal Europeo de Derechos Humanos validó hoy la prohibición que se impuso en Finlandia, donde cualquier persona puede consultar los datos fiscales de los contribuyentes, a la publicación masiva de los mismos, al considerar que esa limitación no viola el derecho a la libertad de expresión. El origen de este procedimiento fue la iniciativa de dos empresas, Satakunnan Markkinapörssi Oy y Satamedia Oy, que en 2003 pusieron en marcha un servicio comercial para ofrecer, por SMS, la información de una base de datos con informaciones de ingresos y bienes del ejercicio precedente de 1,2 millones de personas, en torno a un tercio del total de contribuyentes del país. Los jueces europeos coincidieron con el Tribunal Supremo Administrativo de Finlandia en que el tratamiento y la publicación masivo de los datos fiscales no podían justificarse con una finalidad puramente periodística, ya que no contribuían al debate de interés público. A su parecer, al establecer restricciones al tratamiento masivo de esa información las autoridades hicieron una valoración equilibrada de los derechos a la información y a la intimidad. De hecho, hicieron notar que, aunque la legislación finlandesa ha hecho accesible la información fiscal de los contribuyentes, también "ha establecido límites significativos a ese acceso". Tuvieron en consideración, además, que esa normativa es "bastante excepcional", ya que en la mayor parte de los países europeos no se pueden consultar los datos que tiene el fisco sobre otras personas. Por eso, el Tribunal de Estrasburgo insistió en que "las autoridades finlandesas gozan de un amplio margen de apreciación para decidir cómo equilibrar, en el uso de los datos, el conflicto entre el derecho a la privacidad y a la libertad de expresión". La prohibición, que en última instancia había confirmado en junio de 2012 el Tribunal Supremo Administrativo de Finlandia, impedía a las dos empresas volver a hacer un tratamiento masivo de la información fiscal con la amplitud con la que lo realizaron en 2002 y ofrecerla en un servicio por SMS.

Alemania (Expansión):

- **El Parlamento votará el viernes la aprobación del matrimonio homosexual.** El Parlamento alemán debatirá el viernes la propuesta para aprobar el matrimonio homosexual, después de que la canciller, Angela Merkel, abriese la puerta a dar libertad de voto a los diputados tras las evidentes discrepancias en el seno de la Unión Demócrata Cristiana (CDU). Merkel sorprendió al despegarse el lunes del rotundo "no" al que tenía acostumbrados a los votantes a la hora de hablar de matrimonios de personas del mismo sexo para indicar que estaba abierta a un "voto de conciencia" de los diputados alemanes. El Partido Social Demócrata (SPD), La Izquierda y Los Verdes introdujeron el asunto en la agenda parlamentaria en una reunión de la Comisión Legal del Bundestag (Cámara Baja) este miércoles. El pleno debatirá el tema el viernes, después de que el SPD rompiera definitivamente en este tema con la CDU, su socio de coalición. Altos cargos de la CDU y sus socios bávaros (CSU) se han mostrado en contra de la votación, que tras la indicación de Merkel está abierta a un nuevo escenario. Con el voto a conciencia sobre la mesa, existe 'a priori' una clara mayoría en el Bundestag para aprobar el matrimonio homosexual.

Francia (EP/EFE):

- **El Gobierno respalda la reproducción asistida para parejas de lesbianas y mujeres solteras.** El Gobierno de Francia se ha mostrado favorable a que la ley de Reproducción Médica Asistida (PMA, por sus siglas en francés) también incluya entre los beneficiarios a parejas de lesbianas y a mujeres solteras, en aras de una "evolución de la legislación" conforme a los nuevos tiempos. El Comité Consultivo Nacional de Ética (CCNE) avaló el martes unos cambios que el actual presidente galo, Emmanuel Macron, ya prometió durante la reciente campaña electoral. El portavoz gubernamental, Christophe Castaner, ha confirmado que es momento de "traducir" en una ley la recomendación del CCNE. Castaner ha explicado al término del Consejo de Ministros que no se ha fijado todavía ningún calendario para introducir las revisiones del CCNE, pero ha recordado que éstas "van en el sentido de las posiciones" expresadas por Macron. El Gobierno espera lograr "el consenso más amplio posible", según medios locales. Asimismo, el Ejecutivo ha apelado a la "serenidad" durante el debate, consciente de las disputas que ya han generado otras medidas como la aprobación del matrimonio homosexual. Castaner ha llamado a todas las partes a no caer en posiciones "demasiado cerradas y dogmáticas".

- **Eximen de pena a francesa que ayudó por amor a un iraní a ir al Reino Unido.** Un tribunal del norte de Francia consideró hoy culpable a Béatrice Huret, una residente en las afueras de Calais que ayudó a un inmigrante iraní a cruzar ilegalmente al Reino Unido en barco por estar enamorada de él, pero la eximió de pena. El tribunal correccional de Boulogne-sur-Mer también se pronunció sobre los casos de otras tres personas juzgadas este martes por haber ayudado a inmigrantes a pasar al Reino Unido de forma ilegal. Al voluntario Laurent Caffier le aplicaron la misma fórmula que a Huter, mientras que a Ghizlane Mahtab, madre de cuatro hijos residente en Calais, y al iraní Mohammad Golshan les decretaron seis meses de cárcel exentos de cumplimiento para la primera y de tres años con 16 meses exentos para el segundo. Huret, cuya historia ha inspirado el libro publicado el mes pasado "Calais mon amour", se salvó del año de prisión exento de cumplimiento solicitado por la Fiscalía, aunque el tribunal la reconoció culpable. El caso de Huret, de 45 años, viuda de un policía y que ha sido votante del ultraderechista Frente Nacional, ha llamado la atención de los medios franceses al haber justificado su acción por estar enamorada de Mokhtar, un exiliado iraní de 36 años al que conoció en 2016 en el campamento de Calais. En su comparecencia ante el tribunal, la voluntaria aclaró que no hizo negocio al pasar clandestinamente a inmigrantes que estaban radicados en las afueras de Calais y afirmó que accedió "por amor" a ayudar a Mokhtar a viajar al Reino Unido. Huret contó que compró el barco de la travesía por 1.000 euros enviados por la familia de Mokhtar. Aclaró además que si fuese una traficante de inmigrantes habría puesto a seis o doce personas en un barco de seis plazas, en el que finalmente viajaron tres, entre ellas Mokhtar. "La solidaridad es loable, pero no a cualquier precio", consideró la Fiscalía, que reconoció que Huret "no recibió ninguna remuneración" por la travesía. Entre los otros tres juzgados, a Mahtab, que acogió en su casa a Golshan, del que también se enamoró, se la juzgó por haber pasado al Reino Unido a cuatro inmigrantes en el maletero de su coche, uno de ellos de 16 años, y la Fiscalía había pedido para ella dos años de prisión. "No llegué a pensar en los riesgos", señaló durante su comparecencia la mujer de 29 años, quien dijo no saber que Golshan recibió dinero por esas travesías. Este exiliado iraní, estudiante de aeronáutica de 26 años, ya estaba en prisión provisional, y fue sobre él que recayó la pena más dura, de tres años de encarcelamiento con 16 meses exentos de cumplimiento, por demostrarse que se había beneficiado económicamente del transporte de inmigrantes.

Suecia (AP):

- **Alargan sentencias a violadores que usaron Facebook.** Un tribunal de apelaciones en Suecia alargó las sentencias para tres hombres acusados de violar en grupo a una mujer y transmitirlo en vivo por Facebook. La Corte de Apelaciones de Svea dijo el miércoles que un hombre convicto de violación y asistencia a una violación cumplirá ahora 32 meses de prisión, cuatro meses más. Agregó que las sentencias fueron aumentadas por entre cuatro y 16 meses para un segundo hombre y por entre dos y seis meses para el tercero. Contrario a lo que dijeron los acusados _un adolescente y dos hombres de veintitantos años_ se determinó que la víctima estaba severamente intoxicada y no era capaz de dar su consentimiento. Los sospechosos fueron arrestados al norte de Estocolmo en enero, luego que la policía recibió un aviso sobre la violación.

Japón (International Press):

- **Condenan a 5 años a psiquiatra que no previó ataque de epilepsia.** El 16 de agosto de 2015, el psiquiatra Shoichiro Kaneko tuvo un ataque de epilepsia mientras conducía en una calle cerca de la estación de Ikebukuro, Tokio, causando un accidente que mató a una mujer de 41 años e hirió a cuatro personas. Casi dos años después, el Tribunal de Distrito de Tokio lo condenó a cinco años de prisión, informó la agencia Kyodo. El tribunal determinó que Kaneko debería haber sido consciente del riesgo de que podía sufrir un ataque antes del accidente. La defensa de Kaneko alegó que este había tomado los medicamentos prescritos y que no había nada que hiciera presagiar que podría ser víctima de un ataque. El tribunal, no obstante, dijo que el día del accidente Kaneko había conducido 147 kilómetros y que, como psiquiatra, debería haber sabido de la relación causal entre fatiga y ataques de epilepsia. Para los jueces, el psiquiatra fue negligente al no prestar la debida atención al riesgo que corría.

Sudáfrica (EP):

- **Un tribunal obliga a las escuelas públicas a promover por igual todas las religiones.** Un tribunal de Sudáfrica ha prohibido este miércoles que las instituciones educativas promuevan o favorezcan una sola religión y excluyan otras, lo que violaría la ley educativa vigente que asegura la equidad entre los

diferentes credos, según han informado medios locales. La Organización para la Educación Religiosa y la Democracia ha defendido que las escuelas públicas no hagan prevalecer una religión concreta y ha pedido declarar inconstitucional la política educativa de seis centros públicos a los que ha acusado de favorecer al cristianismo. La demanda ha sido interpuesta contra seis escuelas, los ministerios de Educación y Justicia y la Asociación Nacional de los Órganos de Gobierno Escolar, según prensa local. El juez Willem van der Linde ha indicado en su fallo que los centros educativos pueden llevar a cabo actos religiosos siempre y cuando ofrezcan las mismas opciones a las prácticas de todos los credos y la asistencia de los estudiantes sea voluntaria. La ministra de Educación Primaria, Angie Motshekga, ha apoyado la sentencia y ha defendido que los centros educativos no pueden centrarse en una sola religión.

De nuestros archivos:

21 de junio de 2010
Australia (EITB)

- **Un mes de cárcel por hacer globo con un chicle en un juicio.** Mirza Zukanovic, de 20 años, ha sido juzgado por un cargo menor de asalto en la ciudad de Melbourne cuando el juez Rodney Crisp le ha sorprendido soplando y explotando una burbuja con un chicle, según el diario News Limited. En vez de pedir al acusado que se disculpara o imponerle una multa por desacato, un visiblemente irritado Crisp le ha sentenciado a un mes de prisión por "escandalizar al tribunal y mofarse de su autoridad". Zukanovic ha sido finalmente puesto en libertad bajo fianza por el Tribunal Supremo de Melbourne, a la espera de analizar el recurso que tiene previsto presentar su abogado. El acusado afirma que no fue su intención faltar el respeto al tribunal y que masca chicle todo el día, incluso en el trabajo.



Escandalizó y se mofó del tribunal

Elaboración: Dr. Alejandro Anaya Huertas
aanayah@mail.scjn.gob.mx

* El presente Reporte se integra por notas publicadas en diversos medios noticiosos del ámbito internacional, el cual es presentado por la SCJN como un servicio informativo para la comunidad jurídica y público interesado, sin que constituya un criterio oficial para la resolución de los asuntos que se someten a su consideración y sin que asuma responsabilidad alguna sobre su contenido.